

JUEVES, 5 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 44

## AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

**CVE-2015-2279** *Citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de créditos realizables a corto plazo. Expediente 200406682.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1, Entlo., en Torrelavega, de 9 a 13 horas o en el propio Ayuntamiento.

En virtud a lo anterior dispongo que los deudores, a sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9 a 13:30 horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de créditos realizables a corto plazo.

- D.N.I.: 016026067 N.
- CONTRIBUYENTE: García Sanchidrián, Miguel.
- Nº EXPEDIENTE: 200406682.

Guriezo, 17 de febrero de 2015.  
El responsable del Servicio de Recaudación,  
Teodoro Zurita Rayón.

2015/2279

CVE-2015-2279